TOMAS PABLO ELORZA
EUCLIDES ORTEGA DUCLERCQ
ABOGADOS

16-5-6

Santiago, 27 de Febrero de 1992.-

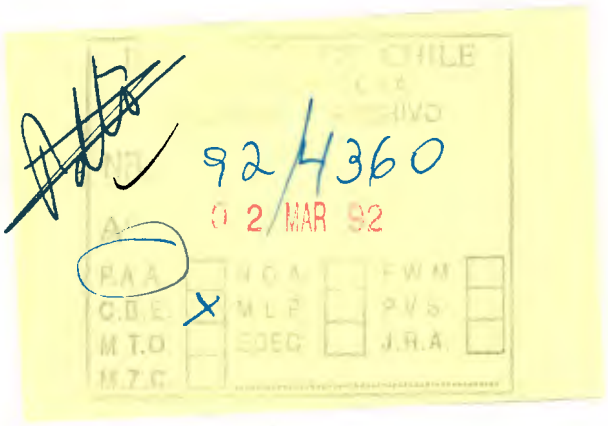

Señor
Presidente
Patricio Aylwin Azócar
P R E S E N T E

Estimado Presidente :

Antes de salir a vacaciones había solicitado, a través de un Secretario de la Presidencia, una audiencia, porque quería conversar contigo dos asuntos, y no tuve respuesta.

El primero, decía relación con la duración del período presidencial, para darte los fundamentos de mi opinión, y sujetar a ello, mi decisión de actuar o no. Creo que vale la pena, destinarle a esto un pequeño cambio de palabras:

En segundo lugar, quería tratar definitivamente contigo lo que te ruego ahora que resuelvas, si hay interés o no, en entregar a licitación privada, el cobro de los recursos que se acumularon como consecuencia del impuesto del 5% habitacional.

Primero, hablamos con el Servicio de Impuestos Internos, y quedó en evidencia de que practicar esta cobranza correspondía al SERVIU.

Hablamos con el SERVIU, y con sus autoridades máximas, previa conversación telefónica sobre el particular, con el Sr. Ministro. Ellos manifestaron que el Servicio estaba preocupado de este asunto, o sea, de llevar a efecto la cobranza.

Con posterioridad, la gente que tiene interés en esto, y a quienes represento, y en quienes confío, chequearon el asunto en el Servicio, y me aseguraron que no hubo trabajo efectiv- alguno, por lo menos hasta Noviembre del año pasado, para avanzar en el asunto que les preocupa.

Yo volví a conversar telefónicamente con el Sr. Ministro Etchegaray, a quien no tengo el gusto de conocer personalmente, y me manifestó que el tenía la idea de no seguir la política del antiguo gobierno, que por norma afirmaba que la actividad de los Servicios Públicos, la ejercía ineficiente - mente, y que por tanto, muchas labores que les correspondían las entregaban al sector privado.

TOMAS PABLO ELORZA
EUCLIDES ORTEGA DUCLERCQ
ABOGADOS

Yo no le he dicho al Ministro la información que tuve después, en el sentido que el trabajo que desarrolló el SERVIU el año pasado, en relación con la cobranza del 5% habitacional, no guardó relación alguna con el volumen de trabajo que hay que ejecutar para hacerlo en forma eficiente.

Quise hablarlo contigo antes, para ver en que postura podrías estar tú, en torno a este problema. En realidad , yo creo que es conveniente para el país hacer esta cobranza, y creo que ello debe hacerse encuadrándolo dentro de las exigencias legales.

Yo no insistiría sobre este problema, si no fuera porque además estoy comprometido con las personas que trajeron este asunto a mi oficina, y tengo que dar una respuesta por el sí o por el no, y quisiera que me lo dijeras tú, y-cualquiera que sea la resolución,¡ tan amigos como antes¡, pero yo tengo que cumplirle a esta gente.

Si se puede nos interesamos, si no se puede, nos retiramos, pero desgraciadamente ya estamos con la necesidad de definir esto, porque llevamos 8 meses que no avnzamos.

Perdona que te incomode. No ignoro que tienes muchas otras cosas que son más importantes que esta molestia que te estoy creando,al pedirte una definición sobre este asunto, pero tengo que definirme ante quienes pidieron mi intervención.

Espero que las vacaciones hayan sido reconfortantes, para la vuelta a un nuevo período de trabajo.

Te saluda con aprecio, tu camarada y amigo

TOMAS PABLO ELORZA.

dr

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
2 8 FEB 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL